

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

CEMABASA en sus instalaciones principales de Chiclana de la Frontera, posee una finca de 42 hectáreas sin ningún tipo de división y con una sola entrada desde la carretera A-390 por su vértice suroeste. A medio plazo se pretende utilizar la finca con una división física para cementerio de mascotas, y con el fin de no menoscabar la sensibilidad de los usuarios al poder entender que se mezcla en cementerio de personas con el de mascota, además de la división física se hace necesaria una entrada independiente para este nuevo fin. Para ello se ha solicitado a la delegación territorial correspondiente de la Junta de Andalucía autorización para un **nuevo acceso por el vértice sureste desde la misma carretera A-390 por su p.k. 2,55**, el cual ha sido aceptado según proyecto del Ingeniero de Caminos D. Oscar Sánchez de la Villa.